EL AGUA OCASIONARIA GRAVES ENFERMEDADES EN LOS DEPARTAMENTOS DEL NORTE Y OESTE

Poco hace la Dirección General de Sanidad de la Provincia recibió algunas solicitudes de Comisiones de Fomento solicitando se dictaran medidas a los fines de extraer agua y hacer el análisis de ella. Se agregaba que al pedirlo asi sospechaba cada comuna que ciertas enfermedades que se estaban desarrollando, como la fiebre tifoidea, las producía el agua.

De acuerdo a las peticiones fué destacado el personal necesario para realizar esa tarea. Ya la ha dado por terminada extrayendo muestras del agua que consumen vecinos de apartadas zonas, especialmente de los departamentos del Norte y de la Costa, así como de algunos del Centro.

Los laboratorios del Consejo Médico están realizando los estudios con los cuales se podrá contestar, con toda exactitud, a la pregunta que constantemente se hacen los que viven en los lugares a que nos referimos, esto es, si el agua produce o no las epidemias.

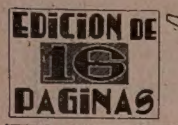
Hasta ahora queda en pie la respuesta afirmativa. Se cree que en colonias donde año a año la fiebre hace víctimas y hasta adquiere un desarrollo que, llena de inquietud, la causa es el agua que es peligrosa para la salud pública.

Tenemos entendido que las autoridades sanitarias de la Provincia, apenas conozcan el resultado de los análisis que se están practicando, se abocarán al estudio para resolver esta cuestión que para la salud pública de esas zonas tiene una gran importancia.

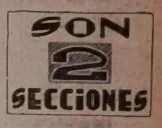
Necesario es decir que para nadie es un secreto que en el Norte, departamento General Obligado y Vera, la falta de agua en buenas condiciones para el consumo, es completa. Ello obliga a los que viven muy lejos, a los que no pueden concurrir a buscar el líquido elementos en las Estaciones Ferroviarias, para no sufrir sed, se vean obligados a consumir las que sacan de los pozos. Ello —ya se ha comprobado— origina enfermedades. Es otro punto que deberá ser estudiado para ver de buscarle la solución. Será siempre en beneficio de la clase humilde del Norte y Oeste.

Terminó la Primera Rueda del Campeonato de la Liga de Profesionales, Encabezando Independiente la Tabla

☆ ☆







DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

SANTA FE, Lunes 25 de Junio de 1934.

GANARON SAN LORENZO, BOCA E INDEPENDIENTE

Gimnasia Derrotó en Forma Amplia a Racing: Cuatro a 1

Ferro hizo desplegar toda su energía al Ciclón de Boedo, que ganó en el mínimo escore en un match muy reñido

BUENOS AIRES, 24. — Se realizaron hoy los partidos correspondientes a la última fecha de la primera rueda del Campeonato Profesional que se realiza bajo el patrocinio de la Liga Argentina de Football.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

Ferro Carril Oeste versus San Lorenzo

Se efectuó este mactch en el field del Club F. C. Oeste asistiendo 15.000 personas y se recaudaron por concepto de entradas la suma de 8.599.60 pesos.

El resultado del match de 4a. división fué el siguiente:

F. C. Oeste . . . . 2 goals
San Lorenzo . . . 2 „

Los equipos de primera división formaron de la siguiente manera:

San Lorenzo: Gualco; Pacheco y Fossa; Chividini, Scavone y Brizuela; Cavadini, Villalba, Petronilo, García y Arrieta.

F. C. Oeste: Patrignani; Noseda y Pellizari; Chapuis, Volante y Nicastro; Airolo, Villagra, Peralta, Sponda y Rivai.

El jugador García de San Lorenzo de Almagro conquistó el único goal del match a los 9 minutos del primer periodo, terminando en consecuencia el match con el siguiente resultado:

San Lorenzo . . . 1 goals
F. C. Oeste . . . . 0 „

Boca venció a Atlanta-Argentino Juniors por 6 a 2

Este match se disputó en el field del Club Atlanta, asistiendo 20.000 expectadores y se recaudaron en concepto de entradas la suma de 11.943.60 pesos.

El resultado del match de 4a. división fué el siguiente:

Boca Juniors . . . . 3 goals
Atl. Arg. Juniors 0 „

Los equipos de primera división formaron de la siguiente manera:

Boca Juniors: Yustrich; Moisés y Bibi; Bonelli, Lazzati y Arico Suárez; Sánchez, Benavidez, Benitez Cáceres, Cherro y Cussettis.

Atlanta Arg. Juniors: Rotman Carignano y Vassini; Leones, Vichera y Perrupato; Liberanone Moyano, Ortega, Bottini y Luna.

Los goales de Boca Juniors fueron anotados a los 32 minutos por Cherro y a los 35 minutos por Cussettis. En el segundo periodo a los 14 minutos por Benavidez, 15 minutos por Cherro y a los 41 minutos por Cherro.

Los de Atlanta Arg. Juniors por el jugador Luna a los 12 minutos y por Ortega a los 38 minutos del segundo periodo, terminando el match con el siguiente resultado:

Boca Juniors . . . 6 goals
Atl. Arg. Juniors 2 „

River Plate empató con Chacarita Junior: 2 a 2

Este encuentro se realizó en el field del club River Plate, asistiendo 30.000 expectadores y se recaudaron en concepto de entradas la suma de pesos 11.498.

El resultado del match de 4a. división, fué el siguiente:

River Plate . . . 6 goals
Ch. Juniors . . . 0 „

Los equipos de primera división se presentaron integrados de la siguiente manera:

River Plate: Bossio; Juárez y Cuello; Santamaria, Rodolfi y Werfilker; Peucelle, Laterza, B. Ferreyra, Lago y Tello.

Chacarita Juniors: Alterio; Valual o Iribarren; Duchini, Ricciardi y Barraza; Corna, Ruiz Diaz, Villagra, Stochetti y Gasparri.

River Plate conquistó los dos tantos que registra el score a su favor en el primer tiempo a los 38 minutos por intermedio de Rodolfi, y por Bernabé Ferreyra a los 45 minutos al hacer efectivo un penal convertido por Barraza.

Chacarita Juniors conquistó sus dos tantos en el segundo tiempo por intermedio del jugador Villagra que venció a Bossio a los 10 y 40 minutos de este periodo, terminando el match con el siguiente resultado:

River Plate . . . 2 goals
Ch. Juniors . . . 2 „

☆ ☆ ☆ ☆

Varó en el Paraná el Vapor Danés "Nevada"

BUENOS AIRES, Junio 24. — La Prefectura Marítima ha recibido un radiograma del práctico argentino encargado del pilotaje del vapor danés "Nevada" informándole que el mencionado buque se encuentra varado por falta de agua a la altura del kilómetro 319 de Río Paraná y que espera el repunte de agua para salir de esa situación.

☆ ☆ ☆ ☆

Velez Empató con Huracán y Perdió el Primer Puesto

River ganaba dos a cero pero Chacarita en una gran reacción le empató superándole en pujanza

El Socialismo Irá al Comicio en San Juan

SAN JUAN, Junio 24. — Se reunió el Congreso del Partido Socialista y resolvió por unanimidad la concurrencia del partido a los comicios del 22 de Julio próximo y aprobando el despacho de la Comisión por la que se autoriza a la Junta Ejecutiva a aceptar invitaciones de partidos de carácter liberal que le hagan para la formación de un frente único democrático.

Unión Talleres-Lanus igualó en dos tantos con Platense

Este encuentro se efectuó en el field de Talleres, asistiendo 6.000 personas y se recaudaron 1.861.10 pesos en concepto de entradas.

El resultado del match de 4a. división fué el siguiente:

Talleres - Lanús . 4 goals
Platense . . . . 2 „

Los equipos de primera división se presentaron integrados en la siguiente forma:

Talleres - Lanús: Vissini; Villa y Coleeta; Santos, Encina y Titonelli; Penner, Seghini, Pintos, Troncoso y Romano.

Platense: González, Ferrario y Corral; Ibáñez, Spitale y Pajoni; Uria, Medrazza, Molinas, Pérez y Beristain.

Platense conquistó los goales en el primer tiempo a los 9 minutos por intermedio de Beristain y por Molinas a los 7 minutos del segundo tiempo.

Talleres - Lanús, conquistó sus dos tantos en el primer tiempo a los 20 minutos al vencer Ferrario su propia valla y a los 25 minutos del segundo tiempo por intermedio de Pintos.

El resultado del match fué en consecuencia:

Talleres - Lanús . 2 goals
Platense . . . . 2 „

Huracán y Vélez empataron sin score

Este match se disputó en el field del Club Huracán, asistiendo 12.000 espectadores y recaudándose en concepto de entradas la suma de $ 7.533.90.

El resultado del match de 4a. división fué el siguiente:

Huracán . . . . 3 goals
Vélez Sársfield . . 0 „

Los equipos de primera división se presentaron integrados de la siguiente manera:

Huracán: Bermúdez; Alberti y Moyano; Bongiovanni, Romero y Sosa; Belfiore, Bálsamo, Masantonio, Cordero y Gil.

Vélez Sársfield: Novara; Agudín y Olano; Maggiolo, Spinetti y Sanz; Reta, Ivan Mayo, Cosso, Michal y Rouhen.

En este encuentro no se señalaron goals. El back Olano de Vélez Sársfield se lesionó de gravedad en el primer periodo y fué reemplazado por Cosso que se desempeñó con acierto en su nuevo puesto.

El match terminó en consecuencia con el score siguiente:

Huracán . . . . . 0 goals
Vélez Sársfield . 0 „

Independiente se impuso a Estudiantes por 3 a 1

Este fué el encuentro más interesante de cuantos se disputaron en esta fecha y aunque los platenses se presentaron debilitados realizaron un buen match.

Asistieron al field del Club Independencia en donde se realizó el match 25.000 personas y se recaudaron en concepto de entradas la suma de 10.538 pesos.

El match de cuarta división fué suspendido debido al mal estado del field.

Los equipos de primera división se presentaron integrados en la siguiente forma:

Estudiantes: Capuano; Joviano y Rodríguez; R. Sbarra, Martín y Pérez Scalá; Casasús, Sande, Sabio, Marconi y de la Villa.

Independiente: Bello; Reganeschi y Lecea; Ferrou, Corazza y De Jouge; Rojas, Coll, Castillo, Sastre y Martínez.

Los goales de Independiente fueron señalados en el segundo tiempo por el jugador Martínez que venció a Capuano a los 6 y 10 minutos y por Sastre a los 18 minutos.

Gimnasia de La Plata obtuvo un solo tanto en el segundo periodo por intermedio de de la Villa que venció a Bello a los 39 minutos, terminando en consecuencia el match con el siguiente resultado:

Independiente . . . 3 goals
Est. de La Plata . 1 „

Gimnasia derrotó por 4 a 1 a Racing

Este match se disputó en el field del Club Gimnasia y Esgrima en la ciudad de La Plata, asistiendo 12.000 espectadores y recaudándose la suma de 5.262 pesos en concepto de entradas.

El resultado del match de cuarta división fué el siguiente:

G. y Esgrima . . . 3 goals
Rácing . . . . . 0 „

Los equipos de primera división se presentaron integrados en la siguiente forma:

G. y E. de La Plata: Herrera Delovo y Recanatini; Montañés Minella y Miguens; González, Farías, Naón, Zoroza y Morgades.

Rácing: De Nicola; González y Scarcella; Gil, Pietracuppa y Demare; Conidares; Chazarreta Barrera, Del Giudice y Bugueyro.

Gimnasia y Esgrima de La Plata conquistó sus cuatro goales por intermedio del centre forward Naón que venció a De Nicola en el primer periodo a los dos minutos y en el segundo tiempo a los 5, 23 y 31 minutos.

Rácing solo señaló un goal por intermedio de Chazarreta que venció a Herrera a los 17 minutos del primer periodo.

Antes de finalizar el match Delovo cometió hands penal en forma casual y el referee Galli concedió esa pena que efectuó Del Giudice deliberadamente afuera, por lo que fué muy aplaudido.

El match terminó con este resultado:

G. y E. de La Plata 4 goals
Rácing . . . . . 1 „

Se Realizó en Tres Arroyos La Autopsia al Cadaver Del Obrero Español A. Pascual

TRES ARROYOS, Junio 24. — Se realizó hoy la autopsia del cadáver del obrero español Aureliano Pascual.

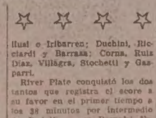
Actuaron en la autopsia por la Repartición Policial el doctor Etcheverry, por el Cónsul de España Peres de Botella y por el Comité Radical el doctor Alberto Orton.

Se resolvió que las vísceras del cadáver de Pascual sean enviadas a La Plata para que la examinen los médicos de los Tribunales. El doctor Orton declaró que había notado en el cadáver de Pascual equimosis en las partes interiores siendo la lesión más grave la que tiene en la cabeza.

El Vice Cónsul de España se hará cargo del cadáver para darle sepultura.

Princesa Auténtica





La auténtica princesa georgiana María Gonetzky, que abandonando su religión ortodoxa, se convirtió ayer en Buenos Aires al catolicismo. Las hermanas del Hospital Rivadavia donde se asiste de un grave accidente que sufriera el año pasado en Puerto Nuevo —cansada de sufrir quizo poner fin a su vida tirándose al paso de un tren— lograron que la Princesa María se bautizara el Sábado último y comulgara ayer. (Amplia nota en la página 4).

El Presidente Justo Sería Invitado a Visítar Rosario

BUENOS AIRES, Junio 24. — Mañana por la tarde será recibida por el Presidente de la República la delegación del Jockey Club Rosario que tiene la misión de invitar al primer magistrado para que concurra el 9 de Julio próximo a Rosario y asista a la disputa del Premio Presidente de la República que se disputará en el Hipódromo Independencia.

OTRA INVITACION

ROSARIO, Junio 24. — Con motivo del próximo Congreso Nacional de Medicina que se efectuará en Septiembre se podirá al General Justo que visite esta ciudad y asista a sus deliberaciones.

Se Realizó Ayer Tarde en Nuesta Ciudad la Tradicional Procesión de San Juan Bautista



Ayer tarde se realizó en esta ciudad la tradicional procesión de San Juan Bautista. Congregó el acto religioso una numerosa concurrencia. Aquí vemos tres interesantes pasajes de la procesión.

SON RESPON ABLES DE LOS ACTOS QUE HUBIEREN EJECUTADO LAS COMISIONES DE FOMENTO SALIENTES

Así lo ha Establecido El Fiscal

Se pedía una inventigación en la Comisión de San Lorenzo

Ahora que, como en otras ediciones lo hemos informado, se han constituido las nuevas comisiones de fomento electas en los comicios del día 11 de marzo último, comienzan a recibirse en el Ministerio de Instrucción Pública pedidos de intervenciones y de investigaciones. El Ministerio no hace otra cosa que elevar al señor Fiscal de Estado todos los antecedentes para que dictamine.

A los fines de que se sepa lo que se debe hacer, hemos de informar de un pedido formulado por la comuna de San Lorenzo contra los miembros de la comisión administradora saliente y lo que ha expresado el funcionario ya nombrado.

La nombrada, en la comunicación al Poder Ejecutivo, acusaba a la saliente de no haber publicado los balances administrativos mensuales como lo exigen los artículos 45 y 49 de la reglamentación. Terminaba pidiendo una investigación para saber la forma como se han manejado los fondos y en qué se habían invertido.

Todo lo ha estudiado el Fiscal de Estado. Expresa que si bien es cierto que de conformidad con el artículo 4o. de la ley 2341 las comisiones administradoras deben ajustar su cometido a las disposiciones legales y reglamentarias, no es menos cierto que la única autoridad encargada de recibir los balances es la comisión de Contralor de Cuentas. No pudo por lo tanto, agrega, la comisión administradora saliente someter a la actual los balances, pues por ley no está autorizada para aprobarlos o rechazarlos.

La comisión actual, finaliza, tiene en su poder los libros y comprobantes y podrá darse cuenta cabal de la forma como cumplieron su cometido los miembros salientes. En caso de comprobarse cualquier trasgresión estos serían civil y personalmente responsables.

Con este pronunciamiento que no se puede ser más claro y terminante, podrán las comunas saber a que atenerse cuando se dirijan al Ministerio planteando casos como el que motiva el dictamen del señor Fiscal de Estado.

Piden la Reconstrucción del Puente Iriondo

Una Delegación de la Bolsa de Comercio y Varios Vecinos

Han dirigido una extensa nota al Gobernador de la Provincia Dr. Molinas

Han dirigido una extensa nota al Gobernador de la Provincia, Dr. Molinas.

No es un secreto para nadie que en la provincia existen puentes de gran utilidad que no están en las condiciones debidas. No faltan otros que se encuentran en abandono y hasta destruídos. Entre estos debemos citar al que se conoce con el nombre de Iriondo en el paso de las Crucesitas, sobre el río Salado.

Los comerciantes e industriales de esta capital han iniciado las gestiones que son del caso para obtener que el Poder Ejecutivo se resuelva a reconstruirlo.

Es así que la semana que hoy se inicia una delegación de la Bolsa de Comercio formada por el presidente de la misma, Sr. Francisco Bobbio, secretario Sr. Juan J. Lezcano, e integrada con los doctores Luis S. Reggiardo, Clementino Paredes y señores Antonio E. Marzoratti y Antonio Bonetto, entrevistarán al gobernador de la provincia Dr. Luciano Molinas. Le hablarán de la conveniencia de reconstruir dicho puente por las necesidades que llenará.

Harán entrega del siguiente memorial:

Al Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Dr. Luciano Molinas. — S|D.

Los que suscriben comerciantes, industriales, propietarios de esta ciudad, agricultores y vecinos de sus inmediaciones, nos permitimos de acuerdo con el derecho de petición que nos acuerda nuestra magna Constitución, solicitar del P. E. la reconstrucción del antiguo puente denominado "Iriondo" en el paso Las Crucesitas sobre el río Salado, el que se encuentra debido al tiempo de su construcción (año 1857) destruido y debido al material usado en aquella época y al fuerte caudal de agua del río de referencia que se lo llevó.

Este camino de acceso como lo demostramos en el plano que acompañamos, es de imprescindible necesidad a fin de complementar las ordenanzas que prohiben el tránsito de haciendas y máquinas pesadas por los caminos pavimentados, pudiéndose en caso de ser accedido lo solicitado utilizarse como antiguamente para la entrada de los mismos procedentes de la zona de acceso, máximo encontrándose abierto el camino entre los excampos de Torres e Iturraspe hoy de los señores Antonio Marzoratti, Suc., Francisco Karl, Guillermo Toulouse, Benito Kooker, Karl y Albrecht, Luis Burke, Francisco Ripptein, Viuda de Renoke, Camilo Castiglione, Eduardo Renke y otros propietarios que se dedican a la agricultura y granjas.

Nos permitimos indicar al señor Gobernador que en esta misma fecha solicitamos la cooperación de la ayuda del Gobierno Nacional para esta obra de gran importancia para la ciudad de Santa Fe y la Provincia esperando que el P. E. influya igualmente para obtenerla en caso que no fuera hacer posible hacer la obra por cuenta del mismo.

fué invitado por Gran Bretaña a discutir la moratoria

BERLIN, Junio 24. — El Gobierno aceptó la invitación de Gran Bretaña para enviar a Londres delegados con el objeto de discutir la moratoria recientemente decretada por Alemania.

La Emisión de Seis Millones de Pesos en Títulos se Destinarán la Pago de los Sueldos

DAMOS A CONOCER EL MENSAJE CON QUE EL P. E. PROVINCIAL, ELEVO A LA LEGISLATURA EL PROYECTO DE LEY.

Acompañando el proyecto de ley que el P. E. de la Provincia acaba de someter a la consideración de la Legislatura, sobre una emisión de títulos de la Deuda Pública Interna por 6.000.000 de pesos que serán destinados al pago de sueldos atrasados de maestros y personal del magisterio, fué remitido el siguiente mensaje:

EL MENSAJE

A la Legislatura de la Provincia.

El P. E. somete a consideración de la Legislatura un proyecto de ley destinado a hacer una emisión de títulos de renta por seis millones de pesos moneda nacional, para abonar exclusivamente con su importe, los sueldos atrasados del magisterio.

No necesito recordar la situación con que el actual P. E. se encontró al llegar al gobierno, déficit en el presupuesto, descenso de las rentas y atraso en el pago de la administración, acentuado más en el magisterio, por las características con que siempre se manejó la renta escolar.

El P. E. ha hecho los esfuerzos más serios realizados hasta hoy, para equilibrar el presupuesto y crear en plena crisis un superavit, ya que la enorme deuda flotante y exigible y las dificultades que se presentan para consolidarla totalmente determina la obligación de efectuar pequeñas amortizaciones para impedir su crecimiento que sería perjudicial para el crédito público.

La Constitución impone en su Artículo 166 la obligación de contribuir al fondo de la educación común, con un mínimum del 25 por ciento de las rentas generales de la provincia. Las rentas del año 1932 llegaron a la suma de $ 34.275.557.17 y se entregó al Consejo de Educ. $ 10.512.114.31, lo que representa el 29.94 por ciento de la recaudación.

Las rentas de 1933 fueron de $ 37.137.611.79 y se entregaron al Consejo de Educación $ 12.867.324 con 14, lo que representa el 34.63 por ciento de la recaudación.

Pero el P. E. no se ha contentado con ello y analizando las causas que motivaron los déficits casi permanentes del Consejo de Educación ha buscado las soluciones posibles para extirparlo. En efecto, el P. E. para asegurar el cumplimiento del precepto del artículo 166 que he recordado, dispuso, al poner en vigor el 4 de Mayo de 1933 el Decreto Reglamentario para la educación común normal y especial, que de las rentas que la provincia recaudare, se depositará el 25 por ciento a la orden del Consejo General de Educación, de modo que pudiera el gobierno disponer, como se había hecho antes, de los fondos correspondientes al Consejo.

Esta disposición ha sido cumplida escrupulosamente y constituye sin duda alguna, uno de los mejores arbitrios adoptados para asegurar en lo posible la regularidad administrativa del Consejo.

Además del aporte del gobierno central para la educación común, se estableció de acuerdo a los preceptos constitucionales y legales, la contribución del 10 por ciento de las rentas que recaudaren las Municipalidades y Comisiones de Fomento.

Durante muchos años el aporte de algunas Municipalidades se hizo del modo más irregular, tan es así que al 31 de diciembre de 1932, aquellas debían la suma de $ 16.714.682.14, no obstante tener el Consejo de Educación un déficit patrimonial aproximado de 3 millones de pesos. En una palabra, las Municipalidades apelaban sus recursos a otras obligaciones que les eran seguramente ineludibles, dejando así de lado la rama escolar.

El déficit acentuado año tras año, trajo el atraso en el pago de los sueldos, alquileres y gastos de [illegible].

Para conjurar estos males, el P. Ejecutivo envió a la Legislatura con fecha 2 de agosto del año pasado, un proyecto de ley en el que, estudiando el estado de las Municipalidades y del Consejo, se llegaba a la conclusión de que era imposible realizar el cobro de los créditos y se disponía entonces condonarlos, pero se proyectaban a la vez normas para que en el futuro no se volviera a repetir una situación tan irregular.

Fué así que se consignó en el proyecto la adopción para los municipios, del mismo precepto que se impuso al gobierno y que consiste como se ha dicho, en el depósito automático del tanto por ciento de las rentas que se recauden, a la orden del Consejo de Educación.

Dicha iniciativa aun no ha tenido sanción, pero el P. E. espera confiado que este año la Legislatura lo aprobará, haciendo desaparecer del pasivo de las Municipalidades obligaciones de imposible cumplimiento, del activo del Consejo de Educación, créditos también de imposible realización, y la seguridad de una contribución real y efectiva en el futuro para la educación común.

Cuando se dictó el Decreto Reglamentario y se envió a la Legislatura el mensaje del 2 de agosto a que se ha hecho referencia, todavía las Municipalidades de Santa Fe y Rosario se regían por el imperio de la Ley 2147; pero con posterioridad se dictaron las Cartas Orgánicas, las que regularon la forma de efectuar el aporte de fondos para el Consejo General de Educación.

La autonomía financiera que las Cartas Orgánicas han establecido para los municipios de Santa Fe y Rosario, coloca a los mismos en situación de fijar los fondos con que concurrirán al sostenimiento de la educación común, lo que sin duda alguna los obligará más a tomar medidas que garanticen el aporte real y en armonía con las necesidades escolares, máxime cuando no debe olvidarse que doctrinariamente el gobierno y el sostenimiento de la instrucción primaria, debe ser una función municipal.

Las mismas normas que se pretenden imponer y que la Legislatura de seguro adoptará para los municipios de la categoría de acuerdo al proyecto a que hago referencia y que está a vuestra consideración, se consignan en la Reglamentación puesta en vigor para las Comisiones de Fomento.

Y por último, a iniciativa también del P. E. se ha incluído en la ley de presupuesto, una disposición en virtud de la cual cuando los municipios de segunda y tercera categoría no justifiquen haber entregado al Consejo de Educación o a los Consejos Escolares el 10 por ciento de sus rentas, puede el P. E. retener las sumas que a estos municipios les correspondan en su participación de lo que se recauda por contribución directa y patentes, y hacerlo entrega directa de los fondos para el sostenimiento de la educación común.

En una palabra, los municipios sobre los cuales puede el P. E. tener iniciativas sobre la legislación que los rige y dictarles normas, harán una contribución efectiva al fondo escolar.

Pero como aún con todo esto no será bastante para la creación y sostenimiento de las escuelas, en condiciones de que el analfabetismo desaparezca, se ha cambiado fundamentalmente el régimen centralista y burocrático que caracterizó hasta hoy el gobierno de la administración escolar.

Se han creado y elegido Consejos Escolares autónomos de Distrito. Ellos en adelante gobernarán la escuela y gozarán de la autonomía administrativa y financiera que le son indispensables para llenar cumplidamente sus funciones.

Los Consejos Escolares considerarán las obligaciones que tengan las escuelas de los distritos, y cuando no fueran suficientes las entradas con que cuentan, podrán recurrir a imposiciones.

Y bien, el gobierno actual recibió la pesada herencia del atraso en el pago de sueldos a la administración, y para los Consejos Escolares existe también esa pesada carga.

Los Consejos Escolares deberán empezar desde el mes de junio a pagar las planillas de sueldos y de alquileres. La fecha en que se hagan efectivas esas obligaciones, dependerá naturalmente de la oportunidad en que pueda el P. Ejecutivo abonar ese mes.

Dado este estado de cosas y convencido el P. E. de la posibilidad de exigir a los habitantes de la provincia un sacrificio más para la liberación de la deuda atrasada a los maestros, ha considerado y proyectado la ley que se acompaña a este mensaje.

El P. E. cree que una emisión de títulos con el fin que dejo expresado, habrá de ser suscripta y que los Consejos Escolares serán los mejores cooperadores de la obra.

Los Consejos Escolares no pueden mirar impasibles la situación creada a los maestros que están bajo su jurisdicción, y les ha de ser fácil en la mayor parte de los casos, colocar dentro de los mismos vecindarios, por lo menos la cantidad de títulos necesaria para poner al día a los maestros que de ellos dependen.

La emisión entonces se haría con el concepto que dejo expresado y el importe que se obtenga en cada distrito, está para satisfacer las obligaciones existentes en los mismos.

Si la Legislatura comparte estos propósitos y el daño corona la iniciativa, la provincia de Santa Fe podrá decir que ha regularizado totalmente su situación financiera, desaparecido el déficit de sus presupuestos, colocado al día la administración, y formado un pequeño superavit, con lo que se habrá realizado la obra que exigen las circunstancias, al pueblo y a sus gobernantes.

En el deseo de interesar a los tenedores de títulos en este empréstito, se consigna en el proyecto una disposición en virtud de la cual serán aquellos retirados siempre por sorteo y a la par.

Los servicios de este empréstito no alterarán mayormente las erogaciones anuales, pues como es sabido, el gobierno se ha hecho cargo de los intereses que los Bancos cobran para descuentos de sueldos, y el 1 por ciento que se destina a amortización es tan pequeño, que no afectará sensiblemente el monto de los gastos anuales.

Por otra parte, la Legislatura sancionará este proyecto de ley, quedarían derogadas las disposiciones de los artículos 11, 12 y 13 de la ley de Presupuesto No. 2351 que autorizaban a emitir obligaciones por valor de $ 3.600.000.

Además, la Ley 2317 autorizó al P. E. a emitir títulos por valor de pesos 30.000.000, para realizar un plan de caminos. De esa autorización, solamente se ha hecho uso de la suma de $ 7.000.000, y quedan obras a pagar por la suma de $ 7.500.000.

Como la mayor parte de estas obras serán abonadas en efectivo con el importe que se recauda por aplicación de impuesto a la nafta, adicional de la contribución directa y contribución de mejoras, y de acuerdo a las facultades conferidas por la Ley 2314, quiere decir, que en definitiva quedaría un saldo de $ 20.000.000 de títulos que no será necesario utilizar, porque el plan de obras prevista en la Ley se ha cumplido.

La sanción entonces de este empréstito, vendría a anular autorizaciones de emisiones existentes por más de 23.000.000 pesos, de las que el P. E. no quiere hacer uso, porque los gastos de la administración pueden hoy atenderse con las rentas en efectivo de cada ejercicio y las obras de vialidad se realizan con un plan más vasto que el que contenía la Ley 2317 y sin necesidad de contraer empréstitos por el aporte de la Nación establecido en el convenio firmado recientemente.

Y por último, las medidas de gobierno que han sido tomadas, aseguran la normalización definitiva de la administración escolar.

No creo que necesite entrar en mayores consideraciones, y [illegible] con lo dicho basta para que pueda esta iniciativa convertirse en ley.

Saluda con toda consideración. — Luciano F. Molinas; Alberto Y. Casella.

Choco un Tren en Paris: Hay Mumerosos Heridos

PARIS, Junio 24. — Un tren suburbano de pasajeros chocó violentamente con un tren de carga. Han resultado heridas numerosas personas, creyéndose que hay muertos.

DOS MUERTOS Y 13 HERIDOS

PARIS, Junio 24. — La Prefectura de Policía anuncia que en el choque de trenes ocurrido hoy resultaron dos muertos y trece heridos gravísimos fueron internados en el Hospital Municipal de Monterre.

Los demás heridos han sido llevados al Hospital Beajon.

20 HERIDOS MUY GRAVES

PARIS, Junio 24. — La última información suministrada por la policía sobre el accidente ferroviario ocurrido hoy hace saber que 20 de los 40 heridos se hallan en estado crítico y que es muy difícil que se salven.

LE HURTARON UN SOMBRERO EN EL BAILE

Reynaldo Rico Contreras, domiciliado en calle General López Nro. 2963, se presentó anoche a la Comisaría 2a., formulando una denuncia por hurto contra autores desconocidos.

Según el compareciente, en circunstancias que se encontraba en el interior del Salón "Unión y Benevolenza", donde se efectuaba un baile, al terminar éste y al ir a retirar su sombrero, notó la desaparición del mismo, ignorando quién o quienes se lo hurtaron.

El damnificado estima el valor del mismo en la suma de 20 pesos, practicando la Comisaría 2a. las diligencias correspondientes.

No Son Ellos Los Autores

Ayer fueron detenidos en averiguación de un hecho cometido en

KILOMETRO 2

La policía de Kilómetro 2, prosiguiendo las diligencias tendientes a fin de dejar esclarecido el atentado cometido contra dos agentes de policías, a raíz de haber sorprendido éstos a tres maleantes en circunstancia que querían penetrar al negocio de mercería de N. Estela y de cuyos [illegible] oportunidad, detuvo en la tarde de ayer a Juan Saravia, Marcelo Pordecello y Ernesto Brizuela.

El motivo de esta detención obedeció a que sobre los nombrados recaían sospechas de ser los autores de los delitos de referencia, por lo que se dispuso su conducción al Departamento central de Policía. Pero, al ser interrogados por los jefes de la División, se estableció que los nombrados no tenían participación alguna en el hecho de referencia, esperándose efectuar una última diligencia para ponerlos en libertad en la mañana de hoy.

MUSSOLINI, DOLFFUS Y GOERING SE REUNIRAN EN STRAA EN LOS PRIMEROS DIAS DE JULIO

Las Relaciones Austro - Alemanas

ROMA, Junio 24. — Se sabe de fuentes autorizadas que Mussolini, Dolffus y Goering se reunirán en Straa la semana que comienza el 1o. de Julio, creyéndose que se tratarán las relaciones austro-alemanas en la forma que se realizaron las conversaciones entre Mussolini e Hitler recientemente en Venecia.

Admiral Ganó el Gran Prix

LONGCHAMPS, Junio 24. — Se disputó hoy el Grand Prix de París, con asistencia del Presidente de la República y una enorme concurrencia.

En el primer puesto se clasificó el caballo Admiral Drake de León Volterra.

Continúan en Sampacho los Movimientos

SAMPACHO, Junio 24. — Durante toda la noche han continuado los temblores de tierra que han alarmado considerablemente a los pocos pobladores que aún quedan en la región.

Fueron Exonerados Seis Empleados de Policia

BUENOS AIRES, Junio 24. — La Jefatura de Policía ha ordenado la exoneración de seis empleados de la sección Leyes Especiales por haber cometido irregularidades.

Se considera que triunfará Lázaro Cárdenas en México

MEXICO, Junio 24. — Se ha entrado en la semana más intensa de la campaña presidencial pues las elecciones se efectuarán el domingo próximo.

Considérase seguro el triunfo del General Lázaro Cárdenas para la Presidencia de la República.

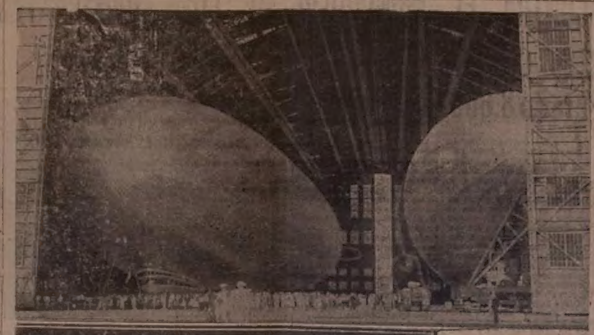
El Congreso de la Fraternidad aprobó el capítulo sobre la contribución personal

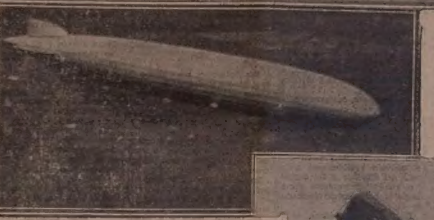
BUENOS AIRES, Junio 24. — El Congreso de la Fraternidad aprobó hoy el capítulo sobre la contribución personal.

Luego se aprobó el capítulo referente a la Comisión Permanente de Reclamos.

Se discutió a continuación el proyecto sobre Congresos Regionales, pasándose luego a cuarto intermedio hasta mañana.

Partió Desde Alemania Hacia Bs. Aires





El "Graf Zeppelin", la gran nave aérea alemana, que en la noche del sábado ha partido desde Friedrishafen iniciando su viaje a Buenos Aires, a donde llegará por primera vez entre la noche del 29 y el 30 del corriente.

Empataron en dos tantos Brasil y Cataluña

GERONA, (España), Junio 24. Ante una gran cantidad de público se efectuó el match entre los equipos de Brasil y Cataluña que resultó empatado en dos tantos por bando.

Darán un voto de confianza a Lerroux

MADRID, Junio 24. — Se cree que en la sesión de mañana en las Cortes se dará un voto de confianza al Gobierno al tratarse el problema Catalán.

El Zeppelin Pasó Por Cabo Verde

MADRID, Junio 24. — A las 1.40 horas se recibió una información haciendo saber que a esa hora el Graf Zeppelin que se dirige a Buenos Aires pasaba por la Isla de Cabo Verde.

Registrose Un Sismo En Chile

BUENOS AIRES, Junio 24. — En el Observatorio de Villa Ortúzar se registró esta madrugada poco después de las dos horas un movimiento sísmico cuyo epicentro se calcula en la Provincia de Antofagasta (Chile).

Murió un Famoso Aviador

BATTERSON - RUSSIA. Junio 24. — El aviador Jimmy Veder de fama internacional por la velocidad de sus vuelos ha fallecido hoy al desplomarse su aparato desde una altura de 200 metros sobre un campo de arroz.

Fueron Interesantes Los Matchs Amateurs en Bs. As.

BUENOS AIRES, Junio 24. — Hoy se continuó disputando los encuentros de primera división de la Asociación Argentina de Foot-Ball obteniéndose los siguientes resultados:

ARG. DE TEMPERLEY ... 0 Colegiales ... 0

...Estos equipos son los únicos que marchan invictos en el Campeonato.

RAMSAR	0	SPORTIVO DOCK SUR	0
SPORTIVO BUENOS AIRES	4	LIBERAL ARGENTINO	3
NUEVA CHICAGO	0	ESTUDIANTIL PORTEÑO	2
ESTUDIANTES	4	ALL BOYS	1
ACASUSSO	2	EXCURSIONISTAS	0
ALMAGRO	4	PALERMO	1
ARG. DE QUILMES	2	BANFIELD	3

Los encuentros que debían disputar los equipos de El Porvenir y Gutemberg, Defensores de Belgrano y General San Martín y Barracas Central y Sportivo Alsina, no se efectuaron debido al mal estado de los fields en donde los mismos se debían efectuar.

Inició sus deliberaciones el primer Congreso Médico

BUENOS AIRES, Junio 24. — Con asistencia de numerosos delegados se efectuó la sesión inaugural de las deliberaciones del primer Congreso Médico Gremial Argentino que se ha reunido en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Médicas con gran concurrencia de profesionales.

Pronunció el discurso inaugural el doctor Bosro saludando a los demás delegados. Luego hizo uso de la palabra el doctor Ferreyra por Mendoza; el doctor González por el Círculo del Oeste; el doctor Moulin por el Círculo del Sur y el doctor Cornes por el Círculo Médico de Tucumán.

Finalizados los discursos por secretaría se da lectura a la correspondencia llegada y a los proyectos que ha sido presentados, designándose las Comisiones Internas.

LAS LLUVIAS ABARCARON UNA EXTENSA REGION AGRICOLA

Las Lluvias Han Favorecido Los Campos y Chacras

Constituye ella la salvación de los sembrados en no pocos departamentos de la provincia

Durante el día de ayer se han recibido informaciones que se relacionan con la reciente lluvia. Dado el interés y la importancia que esto tiene para el comercio y en especial para las firmas exportadoras de cereales, hacemos esta información en la cual nos hacemos eco de esos informes.

Coinciden todas, como lo hemos adelantado en la edición anterior, que es una lluvia que constituye la salvación de no pocos colonos. Zonas había donde la persistente sequía llenaba de desaliento a los trabajadores del campo. Ya ello, para bien de todos ha desaparecido.

EL ESTADO DE LA AGRICULTURA —

Afirma la mayoría de los datos que en la actualidad las sementeras cuentan desde ahora con humedad suficiente para nacer en perfectas condiciones y las tierras preparadas resultan inmejorables para continuar la siembra en aquellas colonias donde todavía no se habían terminado. Desde la colonia Sarmiento, del departamento Las Colonias, hacen saber lo que dejamos expuesto con el agregado que los agricultores tienen plena confianza en el futuro como consecuencia del agua caída que allí alcanzó a 33 milímetros.

Desde el Puertecito, departamento San Justo, donde, como se sabe, se siembra mucho, dicen que ha terminado el trabajo de la siembra de trigo y lino favorecidos los trabajadores con un buen tiempo. La cantidad de agua caída es más que suficiente para asegurar la buena germinación de las semillas, habiendo que agregar que este año se ha sembrado mucho más que el año pasado. Los campos de pastoreo han mejorado. Todo ha llevado a los ánimos tanto de los colonos como hacendados y comerciantes la seguridad que el año agrícola será bueno.

De la colonia Moisés Ville, departamento San Cristóbal, los informes expresan que después de una prolongada sequía en la zona ha llovido mucho alcanzando a 40 milímetros la cantidad de agua caída. Ello ha traído la mejor esperanza a colonos y hacendados. Ya no faltarán campos para pastoreo del ganado y los agricultores terminarán sus tareas con toda facilidad, lo que no hubiera ocurrido de continuar la sequía.

Desde Los Cardos, departamento San Martín, comunican que están muy adelantadas las tareas rurales. La lluvia de anteayer ha sido oportunísima. Chacras y campos así como los alfalfares pronto estarán en condiciones inmejorables.

Desde Villa Ocampo, departamento General Obligado, dicen los informes oficiales que el agua caída aleja el peligro de un desastre para colonos y hacendados. En la actualidad, con la lluvia, todos se entregan a los trabajos plenos de muchas esperanzas en el año agrícola.

Telegráficamente ha recibido la Jefatura del 5 Distrito de Correos y Telégrafos los datos de lluvia que damos a continuación: Llovió en Emilia 15 milímetros, San Justo 6, San Carlos Sud 28, Santo Tomé 35, Nelson 15, Las Tunas 33, Villa Ocampo 50, Cayastá 16, Tostado 5, Llambí Campbell 26, Las Toscas 31, Franck 24, Esteban Rams 5, María Susana 17, San Agustín, Petronila 12, Videla 10, San Javier 15, Villa Guillermina 43, Florencia 30, Saladero Cabal 53, Helvecia 26, Huanqueros 15, Santa Rosa 33, Providencia 16, Alejandra 15, Escalada 15, Gálvez 12, Margarita 33, Huanqueros 15.

R. Plate Invitó a Unión Para ir a Buenos Aires

Anoche a última hora, sostuvieron una conferencia telefónica, los presidentes de Unión y River Plate de Buenos Aires, este último invitó al señor Cánaves para que el primer equipo de Unión juegue el próximo Nueve de Julio en la Capital Federal con los "millonarios", aceptando en principio el presidente de Unión.

Sabemos que en la reunión de esta noche, la invitación será tratada en la Comisión Directiva de Unión, anticipándose que será aceptada. También se asegura que, este partido tiene relación con un futuro pase del jugador Alberto Galateo.

Prosiguió el Confreso de la Unión Ferroviaria

BUENOS AIRES, Junio 24. — El Congreso de la Unión Ferroviaria prosiguió hoy sus deliberaciones.

Se aprobó el capítulo referente a la renovación parcial de la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

Se consideró también el informe de la memoria de la Comisión Directiva, hablando sobre este asunto varios oradores, levantándose la sesión hasta mañana.

Se habria resuelto el conflicto entre la Generalidad y el Gobierno Central

BARCELONA, Junio 24. — Se considera resuelto el conflicto planteado entre la Generalidad y el Gobierno Central.

Se Convirtió al Catolicismo Una Autentica Princesa Georgiana

Se Tiró al Paso de un Tren y Perdió Las Dos Piernas

INTENTO SUICIDARSE EL AÑO PASADO EN PUERTO NUEVO, CANSADA DE SUFRIR

María Gonetzky, auténtica princesa rusa, se ha convertido al catolicismo.

No es la primera vez que una ortodoxa abandona su religión por la católica. Pero quizá en ninguna ocasión motivos tan terriblemente angustiosos, tan dolorosamente humanos han inclinado a cambiar de religión a una persona. María, princesa de Georgia, vivió después de la revolución rusa, su calvario. Su gran calvario, más cruento aún por cuanto ella era una mujer hermosa, ansiosa de vivir la vida, de corretear por los campos, de sentir alegrías y amores... pero María Gonetzky no tuvo en su senda el sol luminoso de la felicidad. Como la protagonista de aquella terrible novela de Leonidas Andreiew el formidable escritor ruso, María tenía atada a cada una de las palpitaciones de su corazón, una tragedia...

Pero es mejor que entremos de lleno a historiar su vida.

Veinte años de martirio —

María Gonetzky fué en Georgia, señora y reina. En la Corte los príncipes se inclinaban a su vera y los poetas entonaban madrigales. Pero un día el pueblo cansado de soportar la bota de los zares, se levantó.

¡La revolución! Eran los mujiks y los soldados los dueños del poder. El pueblo no quería blancas princesas, sino igualdad Y arrasó con todo lo instituido..

Se inició el calvario de María Gonetzky.— La fuga precipitada por la frontera, el encuentro con los soldados y campesinos y por fin la llegada a París. Vivía con su esposo, olvidada un poco del pasado, cuando un día se resuelve en París apoyar la revolución blanca de Kolchak. Y allá fué María con su marido. El ejército blanco dejó armas y hombres en el campo de batalla.

Entre los hombres estaba el hombre de María la princesa georgiana. Y otra vez el errabundaje. La huída precipitada a través de la frontera y la llegada a Constantinopla y el errar continuo por la capital turca, sin una mano amiga.

En Constantinopla —

Consiguió por fin María, una ocupación en el Banco de Roma. De Constantinopla pasó al año a Servia y al año siguiente a Belgrado. El sueldo era mísero y la situación económica porque atravesaba se tornaba angustiosa.

Vuelve a París, marcha al Paraguay y llega por fin a la Argentina. Trabajaba de todo. Gerente del Hotel Astoria, periodista, corredora de productos de perfumería, vendedora de tienda. Todo lo hace. Y un día, cansada ya de soportar la cruz, marcha a Puerto Nuevo y se tira bajo el primer tren de carga que pasa.

Es la tarde del 1o. de Octubre del año pasado. La máquina crispa sus carnes y sus huesos en un ruido de tragedia. Pero no muere. La conducen al Hospital Fernández. Tiene las dos piernas destrozadas. Pide que la dejen morir por caridad...

Va mejorando poco a poco y va recobrando el apego a la vida. Pasa luego, al Hospital Rivadavia, en la Recoleta, a completar su curación. Y es allí donde conoce el secreto de la humildad y de la bondad cristiana y, entonces, buscando un fin a su vía crucis, resuelve abandonar la religión de sus padres y abrazar el catolicismo.

Ayer tomó la comunión —

La ceremonia de la conversión tuvo efecto en Buenos Aires el Viernes último. La princesa María Gonetzky fué bautizada el Sábado y tomó ayer la comunión en la capilla del Hospital.

¿Habrá terminado, la bella María, Madame María de Gonetzky su calvario? Ella dice que sí.

NUEVA COOPERADORA ESCOLAR

En el local de la Escuela Profesional Nocturna Leandro N. Alem, celebróse ayer una asamblea de vecinos con el fin de considerar los estatutos confeccionados por una comisión provisoria y dejar definitivamente constituída una nueva Asociación Cooperadora que trabajará en favor de los intereses de la nombrada institución de enseñanza.

Aprobados los estatutos con breves modificaciones, se procedió a elegir la C. D., la que quedó integrada con las siguientes personas:

Presidente, señor Ignacio Rodríguez; vice, Domingo S. González; secretario, Sta. Carmen Mercedes del Valle; tesorero, Hiram García; vocales, J. L. Doval, Gabriel Montrecchiari, José Viñola y Ginés del Castillo.

TREINTA MIL OBREROS LUCHAN EN BS. AIRES CONTRA EL MONOPOLIO DE LOS TRANSPORTES

Los Colectivos Pagan al Erario 8.000.000 de Pesos

De nuestro representante en Buenos Aires. — Junio 23

EXCLUSIVO PARA EL ORDEN

Un problema trascendental ocupa en estos momentos la atención de Buenos Aires. Es el problema de los transportes colectivos, cuya primera hora se remonta, en rápida perspectiva de superación técnica a los días de la típica "cucaracha a sangre", servidas por el pintoresco "mayoral", con su detonante corneta de asta, que hoy usan los manisceros, que tiran de su "locomotora" metafórica, por los barrios apartados de la ciudad.

Desde aquel tiempo, lejano sin duda, muchos miles de rieles tranviarios, se han extendido sobre las calles céntricas y suburbanas.

La electrificación de los transportes aplicados a sus coches por el Lacroze y el Anglo, marcaron un paso formidable en la historia del progreso urbano. Los mulos de las típicas cucarachas, radiados de sus funciones, fueron a aumentar la población de mostrencos en los extramuros de la zona poblada...

Había pasado una época.

YA EXISTIO EL MONOPOLIO

Durante muchos años, los tranvías llevaron su andar lento, deteniéndose en todas las esquinas de Buenos Aires, dueños absolutos del transporte colectivo. Económico, pero lerdos, llenaban — es justo reconocerlo — una necesidad de la población que crece día por día.

Estaba a tono con el ritmo de la época. Era también en lejanos años. Jovenes o ancianos, empleados, obreros o simples viandantes, utilizaban el mismo transporte, para recorrer de un extremo a otro la ciudad, que en todos los casos, exigía largas jornadas de viaje.

Por no tener competidor, el Anglo, con sus coches durante muchos años ejerció el monopolio de hecho, de los transportes en la ciudad. Y tan exacto fué esa situación, que allá por el año 1919, logró aumentar sus tarifas a 0.12 centavos, aumento que posteriormente otro concejo, elegido por el voto popular, anuló.

Quiere decir entonces, que Buenos Aires ya tuvo monopolizado el servicio interno de movilidad.

LA MOTORIZACION DE LOS TRANSPORTES

Una gran ciudad, quema vertiginosamente sus etapas de progreso. Advino luego, la motorización de los transportes. Simultáneamente, o acaso con breve intervalo o posterior, se construyó el primer subterráneo a lo largo de la calle Rivadavia, en el tramo de Plaza Mayo a Plaza Primera Junta.

No se puede negar la eficacia de esos servicios que aún son excelentes, pese al crecimiento de la ciudad, como lo demuestra también, la construcción ya realizada del subterráneo que une la calle Leandro Alem con Chacarita.

Aunque a esta altura debemos hacer referencia, a la negativa del Anglo a construir el subterráneo entre Plaza Constitución y Retiro, cuya concesión le estaba acordada, y que ahora está llevando a cabo la CHADOPYF.

Acaso surja en el ánimo del lector esta pregunta:

—¿El problema del transporte rápido, económico y eficaz en Buenos Aires, no se podría solucionar mediante la construcción de nuevos subterráneos?

Por muchas razones semejante arbitrio, tras de ser enormemente costoso, no llenaría sus fines. Un subterráneo sirve para acercarnos a un punto terminal, donde naturalmente nos bifurcamos por otros medios de locomoción, a las distintas villas o barrios con que agranda la ciudad, siempre en crecimiento.

Los ómnibus en ese sentido, superaron el ritmo de los tranvías y durante un tiempo, llegaron a ser, el vehículo ideal. El tranvía, rezagado en sus moldes, quedó relegado al servicio de los ancianos y en general de los pocos apresurados.

El ómnibus, perfeccionado, equipado con carrocerías modernas, construidas de exprofeso, con asientos pullman, abandonado ya el modelo imperial (coche de dos pisos), el ómnibus —repetimos— sustituyó al tranvía, como antes éste, había suplantado por idénticas razones de comodidad y velocidad, a la "cucaracha" colonial.

APARECE EL COLECTIVO

Tímidamente, por su origen netamente proletario — la iniciativa fué de un humilde chauffeur cansado de deambular por las calles de la ciudad con su coche vacío— apareció el colectivo.

De inmediato, fué ganando las calles y quedó consagrado. Pasa un tiempo, breve también, e irrumpe como elemento de transporte completo y económico, el micro-ómnibus. Puede decirse que el micro-ómnibus es una refundición notablemente mejorada del ómnibus y del taxímetro, con la consiguiente ventaja de la baratura sin desmedro de la rapidez.

Hoy, el micro-ómnibus, es el médio de transporte que utilizan en Buenos Aires, los empleados y los obreros y en general, todas las personas que trabajan sujetas a un horario.

UNA PROTESTA ESPECTACULAR

Superado técnicamente el tranvía y ante el auge incontenible del micro-ómnibus o colectivo, las empresas tranviarias, creen que obteniendo el monopolio de los transportes, haciendo desaparecer al colectivo, los actuales pasajeros, tendrían que conformarse, como antes, con el uso de los tranvías.

Tal la suposición no puede ser más inexacta, y acarrearía por otra parte una serie de consecuencias, cuyas proporciones no son fáciles de prever. Acaso motivaría la exteriorización de una protesta vehemente y organizada por parte del público, que es, en última instancia el perjudicado.

Acaso las calles de Buenos Aires, vivieran el episodio de una enérgica y espectacular protesta, ya acontecida en Europa y en América, con motivos similares.

Es absurdo pensar en la organización de actos y de mitines monstruos, compuestos por simples ciudadanos, heridos en sus derechos y en sus intereses?

El Colectivo



Los dueños de colectivos están librando una de las batallas más formidables contra el capitalismo extranjero.

"EL MAYORAL Y LA CORNETA"

Recobrándonos de nuevo a la parte objetiva del candente problema del monopolio de transportes colectivos que en estos momentos apasiona a la ciudad digamos aún cuatro palabras más.

Los colectivos pagan al erario por diversos conceptos, la suma de 8.000.000 de pesos, anualmente.

Los colectivos —elemento popular de transporte moderno, en manos proletarias — dan de vivir a 80.000 familias.

El tranvía, lento y a cargo de un guarda y un motorman — dos personas —solo trasladan a 46 pasajeros puede decirse.

Serenamente, con un criterio independiente y justo, las compañías tranviarias, ciegas a la realidad, al intentar el monopolio, se colocan en una situación extraordinaria.

Tanto vale ella, ante los hechos actuales, como si en el tiempo pasado, desde la plataforma desvencijada de las "cucarachas," el "mayoral" al son de corneta, hubiera intentado impedir el auge de los nuevos coches eléctricos que las suplantaron...

Juan Eduardo ROMERO.

El asunto de la semana de 40 horas se postergó para 1935

GINEBRA, Junio 24. — La Conferencia Internacional del Trabajo aprobó una resolución postergando el asunto de la Semana de 40 horas hasta la Conferencia que se realizará en el año 1934.

CLAUSURO SUS SESIONES LA CONFERENCIA

GINEBRA, Junio 24.— La Conferencia Internacional del Trabajo clausuró hoy sus sesiones después de dar por terminado el estudio de todas las cuestiones que fueron presentadas.

Hitler ordenó que se suspendieran los atentados dinamiteros en Austria

VIENA, Junio 24. — Los que han actuado de mediadores en las negociaciones de paz entre el Gobierno Austriaco y los Nazis locales, han manifestado a la United Press que Habich, jefe de los nazis austriacos, después de conferenciar con Hitler ordenó a sus correligionarios que suspendieran los atentados dinamiteros que tenían preparados.

Centro de Estudios Pedagógicos

Esta tarde a las 17.30 horas, en el local de la Biblioteca Pedagógica, Escuela Sarmiento, se reunirán los adherentes al centro, con cuyo nombre encabezamos estas líneas, lo que se pone en conocimiento de los interesados.

Falleció Ayer en Rosario el Periodista Carlos Oscar Senac

A consecuencia de un síncope cardíaco, falleció ayer el periodista rosarino señor Carlos Oscar Senac.

La infausta noticia se difundió rápidamente en los círculos culturales y sociales de la ciudad de Rosario, los que pierden con este inesperado y sensible deceso, a uno de sus valores más representativos y prestigiosos.

Días atrás, el señor Senac había celebrado sus bodas de plata como redactor de "La Capital", donde tuvo una actuación descollante.

El sepelio de sus restos mortales que se verificará hoy en el Cementerio San Salvador, constituirá, sin duda, una importante exteriorización de duelo. Representantes del nombrado diario y del Círculo de la Prensa cuya vicepresidencia ejercía, harán uso de la palabra en este acto.

No Pudo Reunirse la Junta de Mayores Contribuyentes

Iba a considerar el dictamen del Fiscal de Estado sobre el conflicto comunal de Pilar

Bajo la presidencia del señor Oliva, se reunieron ayer en minoría parte de los miembros de la Junta de Mayores Contribuyentes con el fin de considerar el dictamen del Fiscal de Estado sobre el conflicto existente entre los ediles elegidos el 11 de marzo último y el comisionado.

Leído dicho dictamen, el señor Corradi manifestó que no podía tratarse el asunto por encontrarse en minoría la Junta, por lo que, después de un breve cambio de ideas se resolvió levantar la sesión.

La ausencia de los demás miembros obedece según las informaciones que se nos trasmiten, al hecho de que no han sido invitados con una anticipación de 48 horas, como dispone la ley.

Mañana daremos a conocer nuevas informaciones sobre el [illegible]

Sociedad Cooperadora de Padres de la Escuela Constituyentes Nro. 271

En el local de la escuela "Constituyentes" No. 271, se reunieron varias personas a invitación del señor Pablo A. Del Missier, miembro de la Federación de Sociedades Cooperadoras de la Capital a los efectos de constituir en [illegible] escuela la Sociedad Cooperadora de Padres.

Conocido por los presentes el simpático propósito de propender al mejoramiento de la escuela previo un cambio de ideas se designó la siguiente Comisión Directiva;

Presidente: Sr. Juan B. Moncho; Vice presidente, Sr. Mario Fergone; secretario, Srta. María Inés Elsner; tesorero, Sr. Juan Avero; pro. Sr. Juan Ulrich; vocales Sres. Juan Forte, Sra. Mercedes S. de Laponye, Sr. Antonio Jurak; Asesora, señora Pilar G. de Díaz.

Como la escuela contaba ya con un fondo propio obtenido de donaciones particulares, la señorita Ana Blanda, encargada de la contabilidad de la misma hace entrega de los libros al señor tesorero, presente, que se hará cargo de la precitada contabilidad.

Los Leguizamonistas realizarán esta tarde un acto de protesta

Las autoridades del Centro Acción de la Unión Radical J. Leonidas Leguizamón, que preside el señor Jaime Barceló Mascaró, celebrarán reunión esta tarde a las 18 horas en el local de la calle 9 de Julio esquina Rosario, con el fin de tratar, entre otros asuntos, la forma de organizar un acto de protesta contra el actual Intendente Municipal, por el conflicto de poderes que ha suscitado en perjuicio de los intereses de la población.

La Argentina, Brasil, México y China miembros de la Junta de Gobierno de la Oficina internacional del Trabajo

GINEBRA, Junio 24. — La Argentina, Brasil, Méjico y China han sido elegidos miembros de la Junta de Gobierno de la Oficina Internacional del Trabajo.

¿Cuál ha Sido el Destino de Cecilia Baroni?

A 10 Años de su Desaparición El Hecho Sigue en el Misterio

Impenetrable misterio sigue rodeando aún la trágica desaparición de la menor Cecilia Baroni. A diez años de ocurrida, todavía nada ha podido establecerse acerca de su aciago destino. Las interrogantes de entonces, subsisten aún. ¿Está viva? ¿Fué víctima de un atentado criminal? Nada en concreto puede afirmarse.

Pero, indudablemente, es necesario ahondar las investigaciones agotar todo los medios a fin de develar este grave suceso, que puede ser de una trascendencia insospechada.

Algunos detalles.

En nuestra edición del 11 del corriente mes informamos algunos pormenores alrededor de este asunto, a los cuales agregamos hoy nuevos detalles que nos suministra nuestro corresponsal. Por ellos podrá deducirse la importancia que requiere el esclarecimiento del hecho que nos ocupa. El padre de la menor, cuyo cariño filial a su hija se ha duplicado frente al misterio en q' aparece envuelto el triste destino de ésta, es quien incansablemente, trasmite a las autoridades cuanto datos o informes obtiene al respecto, a través de las diligencias que personalmente realiza en ese sentido.

Y, ha sido debido a una noticia de esta naturaleza que después de 10 años de la desaparición de su hija, el asunto ha vuelto a cobrar una justificada actualidad.

Breve reseña.

En una chacra ubicada en Villa Saralegui jurisdicción del Departamento San Cristóbal, Francisco Baroni, un tesonero agricultor, vivía con su esposa e hijos. Entre estos se encontraba Cecilia que, en 1924, contaba apenas dos años y medio de edad.

Un atardecer lluvioso del mes de Julio, encontrándose su padre entregado a sus labores rurales, la menor abandonó la vivienda en un descuido de la madre, internándose en las sementeras. Fué entonces la última visita que hiciera a la tierra que el autor de sus días cultivaba.

Con las primeras sombras del crepúsculo, fué notada la desaparición de Cecilia. Sobrevino en los primeros instantes una confusión intensa y que se aumentó horas después, ante lo infructuoso de la búsqueda.

Para mayor infortunio la lluvia arreció a la noche y un viento sur helado fué el enemigo tenaz que tuvieran los padres de la menor que, desesperados, recorrieron repetidas veces el campo, como así sus adyacencias.

En estas extrañas y misteriosas circunstancias, se produjo la desaparición de Cecilia Baroni.

Nuevas búsquedas.

Las primeras horas del día sorprendieron a Francisco Baroni y a su familia recorriendo los alrededores. Numerosos vecinos y varios peones, al enterarse de lo ocurrido, formaron patrulla, dirigiéndose en todas direcciones. Al atardecer regresaban exhaustos, rendidos por el cansancio, para emprender al día siguiente una nueva búsqueda.

A una distancia no muy lejos de la vivienda había una laguna que, debido a las lluvias caídas, aumentó doblemente su caudal. Baroni y otros vecinos efectuaron un rastreo por espacio de horas y horas, cruzándola a caballo.

El resultado también fué negativo. La menor Cecilia había desaparecido en la forma más extraña imaginable.

Intervención policial.

Agotados todos los medios el padre de Cecilia resolvió dar cuenta a las autoridades de San Cristóbal. La policía creyó que la desaparición de ésta era obra de un atentado criminal y, por ende, buscó al delincuente.

Con el colono Baroni trabajaba un peón, al cual se le dispensaba una confianza ilimitada en la casa debido a lo cariñoso que se mostraba con los hijos de aquél, en particular de Cecilia. Precipitadamente la policía procedió a su detención a raíz de algunos detalles un tanto graves como comprometedores.

Estaba entonces a cargo de la Jefatura de Policía del departamento una persona implacable y rigurosa con los pobres y sumiso y gelatinoso con los adinerados. Sobre el peón de referencia cayeron los azotes más brutales y los castigos más inhumanos, aplicado con una frialdad irritante como criminal.

Pese a que siempre declarara ser inocente, el presunto autor fué víctima de los suplicios más atroces. Se le colgó de un árbol cabeza abajo; se le privó por espacio de días y días del agua; se le dió carne salada para que al comerla, sintiera una sed implacable y pidiera agua, creyéndose así obligarle a que se declara autor.

Cuando, deshecho por los castigos, fuera remitido a Santa Fe, a disposición de la justicia, debió ser internado en un hospital, donde murió a los pocos días.

Nuevos informes.

La policía olvidó tiempo después el asunto. La justicia despreocupóse de las investigaciones. En Villa Saralegui la desaparición de Cecilia era recordado de tiempo en tiempo, por los pobladores del lugar. Solo en el hogar de Baroni existía siempre la inquietud y el recuerdo. Los padres de la víctima, cada vez más entristecidos, resolvieron abandonar aquellos parajes, donde, a cada instante, creían oír las voces de la hija.

El menor motivo, cualquiera observación, les traía a la memoria la trágica desaparición de Cecilia. Esto los indujo a abandonar definitivamente Villa Saralegui, dirigiéndose al Departamento San Justo. Actualmente se hallan en Kilómetro 165, en la estancia La Criolla.

Próximo a cumplir diez años del hecho que nos ocupa, Baroni, que siempre encargaba a sus amigos que le avisaran de cualquier dato que tuvieran acerca del paradero de su hija —no cree que está muerta—, le informaron de una criatura de doce años de edad que se encontraba en una casa de familia en S. Javier cuya filiación coincidía con la de Cecilia.

A raíz de esta noticia, el infortunado padre dió cuenta a las autoridades, motivando entonces la intervención del Juez de Instrucción doctor Palamedi quien, acompañado del secretario del Juzgado señor Christensen, se trasladó a San Javier.

Inmediatamente dicho magistrado se constituyó en la casa de la señora M. Viuda de Convert.

Pero, una vez más, las diligencias fracasaron. La menor no estaba allí.

Otras pesquisas.

De la diligencia que aludimos anteriormente, han transcurrido catorce días. Pese a que no ha dado el resultado esperado, las autoridades han dirigido las pesquisas en otro sentido, disponiendo una búsqueda intensa por distintos lugares, en particular en los departamentos San Javier y San Justo y de cuyos resultados informaremos oportunamente. El infortunado padre para quien, como decimos, no cree que su hija está muerta, es el mejor cooperador de la policía. Incansable en la búsqueda se diría que solo vive obedeciendo a un solo anhelo: el de encontrarla.

En tanto la incógnita subsiste: ¿Se halla aún viva Cecilia Baroni?

¿Se Extravió, la Secuestraron o le Dieron Muerte?

El cariño filial del padre, al denunciar a las autoridades el paradero de su hija Cecilia, desaparecida en el año 1924, ha hecho que este asunto, cuya trascendencia es innegable, haya vuelto a cobrar actualidad y que subsistirá hasta tanto no sea aclarada la interrogante acerca de la suerte que ha corrido su vida.

En los primeros momentos se creyó que la menor se habría extraviado en el campo, durante la borrasca; pero, al no ser hallada en los días siguientes por las comisiones que salieran en su busca, descartó esta presunción. Al intervenir la policía, que desechara la hipótesis del extravío por las circunstancias enunciadas, sospechóse entonces que Cecilia, que era una criatura querida y admirada por su inteligencia precoz, hubiera sido secuestrada, para ser luego entregada a alguna familia. Cuando la policía detuviera al peón del colono Baroni, nuevas sospechas le dieron otra orientación a las investigaciones: Se habló entonces de que el peón, después de haberla ultrajado y a fin de que no se descubriera su infamante delito, la habría dado muerte, sepultando el cadáver en una cuneta de esas inmediaciones.

Aunque, indudablemente, el secreto de la desaparición se hallaría en una de estas tres hipótesis, arriesgado resultaría afirmar cual de las tres sería. Pese a ello, tal vez podría ser la segunda la más aceptable, o sea la del secuestro, contribuyendo a robustecerla la circunstancia de los diversos informes que, acerca de su existencia, ha venido recogiendo durante estos diez últimos años el padre de la Cecilia.

Otra presunción, —y que fué de algunos pobladores de aquellos parajes,— era que la menor, al internarse en el campo la tarde lluviosa en que desapareciera, se habría extraviado, o al golpearse hubiera caído al suelo, quedando desvanecida, siendo en estas circunstancias atacada y devorada por los caranchos que, como se sabe, forman ingentes bandadas en esos lugares.

Tampoco ha Sido Encontrada Como se Suponía en S. Javier

El Hospital Iturraspe Presta a la Población Utiles Servicios

Se Tropieza en el Nosocomio Con la Falta de Elementos

DEBEN ARBITRARSE LOS MEDIOS PARA DOTARSELE DE LOS MATERIALES MAS INDISPENSABLES

Como lo prometiéramos ayer, continuamos publicando en este número el detalle de los utilísimos servicios que presta el Hospital Iturraspe.

DETALLE DE LOS PABELLONES.—

Son siete los pabellones que integran el nosocomio que nos ocupa. Y están divididos en la siguiente forma:

Salas 1, 2 y 3.— Para infecto-contagiosos: hombres en las dos primeras y mujeres en la 3. Estas salas están atendidas por el doctor Pablo Anelio.

Sala 4.— Sifilicomio y Consultorio antivenéreo mixto para hombres y mujeres atendido por el doctor Bernardo Ramírez, que además desempeña la dirección del Hospital.

Sala 5.— Ha sido habilitada para instalar los servicios de Rayos X y Electricidad Médica, los que serán librados en breve.

Sala 6. — Tuberculosis: mujeres. Atendida por el doctor Lorenzo García.

Sala 7.— Tuberculosis: hombres. Atendida por el Dr. Homero Lauria y tiene como médico agregado al doctor Abraham Pelsojovich.

El personal de Hermanas que comprende la Superiora, la hermana farmacéutica y cinco hermanas para atender las salas y demás servicios, deben multiplicarse además para administrar y vigilar las secciones destinadas a las mujeres, así como velar por la buena marcha de cocina, lavadero, etc.

LA COCINA Y EL LAVADERO

Hemos observado la escasez de personal en lo que respecta al cuerpo de enfermeros de ambos sexos. Igual como podemos decir de todas las secciones, pero especialmente se nota esa insuficiencia en la cocina y el lavadero.

En la primera, solo se cuenta con un cocinero, un ayudante y un peón para todos los menesteres; y debe tenerse en cuenta que este personal debe preparar la alimentación de ciento cincuenta personas como término medio, durante todo el día y la noche.

El lavado de la ropa del Hospital es atendido por dos lavanderas, las que en virtud del método primitivo que se emplea, deben realizar una tarea agobiadora.

La nota gráfica respectiva habla elocuentemente de los elementos rudimentarios que forman parte de las instalaciones de esa sección, las que deben modernizarse cuanto antes para tener un servicio más rápido y eficaz en ese sentido.


Vista parcial del lavadero del Hospital en el que puede apreciarse el estado casi primitivo de sus instalaciones.

OTROS DETALLES

Mañana daremos fin a esta nota sobre el Hospital Iturraspe, informando la manera en que se presta la debida asistencia a los pacientes, con algunos datos ilustrativos muy interesantes.

Miembros del A. B. C. secuestraron a tres spikers y le dieron aceite de ricino

LA HABANA, Junio 24. — Varios individuos que iban armados con ametralladoras asaltaron hoy la estación de radio C. M. K. de Vedoado secuestrando a tres spikers que atacaban en las trasmiciones al partido A. B. C.

A los spikers los llevaron a un lugar apartado y después de hacerlos beber una gran cantidad de aceite de ricino los dejaron en libertad.

La policía trata por todos los medios de detener a los autores de este hecho.

El chileno Osorio se impuso al argentino Tieri

SANTIAGO DE CHILE, Junio 24. — El boxeador Domingo Osorio venció ampliamente por puntos al argentino Alfredo Tieri.

Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral

PROGRAMA PARA HOY LUNES

De 13.30 a 20 horas. —

1o. Cultivo de los garbanzos por Hugo Miatello; 2o. Las lágrimas, por Enrique Ibsen; 3o. Boletín Agrícola Ganadero; 4o. Anécdotas de Roque Saenz Peña, por Alberto Blancas; 5o. Informaciones Universitarias; 6o. En Colonia, poesía, de Ismael Enrique Arciniega; 7o. Werther, de Massenet; 8o. Schopenhauer, poesía, de Emilio Carrere; 9o. A las 19.30: Lección del Curso de Historia; 10o. Boris Godunoff, de Mussorgsky.

PROGRAMA PARA EL 26

De 15.30 a 20 horas. —

1o. Cría científica de los canarios; 2o. El ocio fecundo, por Ramón Pérez de Ayala; 3o. Boletín Agrícola Ganadero; 4o. Phidylé, de Duparc; 5o. Informaciones Universitarias, poesía, de José María Gabriel y Galán; 7o. Marouf, de Rabaud; 8o. Las esmeraldas, por Lucas Fernández Navarro; 10o. Primera página, poesía, de Manuel Gutiérrez Nájera; 11o. Oro del Rhin y Cabalgata de las walkirias, de Wagner.

PROGRAMA PARA EL 27

De 15.30 a 20 horas. —

1o. La enredadera de flor escarlata; 2o. Fantasmas de la Cordillera, por [illegible] Bustamante; 3o. Boletín Agrícola Ganadero; 4o. [illegible] Informaciones Universitarias; 6o. La Hipérbole, poesía, de Manuel Richardo; 7o. Romance de aldea, poesía, de Francisco Villegas; 8o. A las 19.30 horas lección del Curso de Historia; 9o. Sana alegría, poesía, de Salvador Rueda; 10o. Capricho español, de Rimsky Korsakoff.

PROGRAMA PARA EL 29

De 15.30 a 20 horas. —

1o. El único verso de Castelar, por Soto Hall; 2o. La calumnia, por Noemí Chevalier; 3o. Boletín Agrícola Ganadero; 4o. Tannhauser, de Wagner; 5o. Informaciones Universitarias; 6o. La hipérbole, poesía de M. Richardo; 7o. Romance de aldea, poesía, de Francisco Villegas; 8o. Turandot, de Puccini; 9o. Hombres de carácter y hombres sin carácter, de José Ingenieros; 10o. La gloria de Dios, poesía, de Francisco de Asís; 11o. Adelaida, de Beethoven.

PROGRAMA PARA EL 30

De 15.30 a 20 horas. —

1o. El amor querellador, por Enrique Beyle (Stendhal); 2o. María Alicia Domínguez, por Sofía Reilly; 3o. Boletín Agrícola Ganadero; 4o. Traumerie, de Schumann y Melodía de Rubinstein; 5o. Informaciones Universitarias; 6o. Sombras en el mar, poesía, de Margarita Abella Caprile; 7o. Pasión, poesía, de Alfonsina Storni; 8o. Falstaff, de Verdi y La Sonámbula, de Bellini; 9o. El arte del peinado, de Carmen de Burgos; 10o. Romance de la muñeca, poesía, de María Alicia Domínguez; 11o. La rueca de Onfalia, de Saint Saëns.

Nacional venció a Wanderer's por la final de la Copa Competencia

MONTEVIDEO, Junio 24. — En el estadio Centenario se efectuó esta tarde el match final por la Copa Competencia entre los primeros equipos de Nacional y Wanderer's que habían llegado a la final con igual número de puntos.

Desde la iniciación del match Nacional presionó sobre su adversario obteniendo la victoria por tres tantos a cero.

Siete policías y bomberos y 20 extremistas resultaron heridos en L'Orient

LE ORIENT, Junio 24. — Siete policías y bomberos y 20 extremistas resultaron heridos de cierta gravedad en el choque que se efectuó hoy al intentar los extremistas impedir que los partidos de las derechas realizaran un mitin.

La escuadra chilena llegará a Valparaíso el 30

VALPARAISO, Junio 24. — El diario "La Unión" dice que el director General de la Armada señor de los Ríos manifestó que la escuadra activa llegará a Valparaíso el 30 de Junio, procedente de Coquimbo, debido a las manifestaciones hostiles hacia las tripulaciones que han hecho los elementos extremistas de Coquimbo después de haber fracasado los intentos de aquellos elementos para subvertir la disciplina de la tripulación.

¡Siempre Santa Fe La Cenicienta!

El concepto de la representación que ejercen los integrantes de las cámaras legislativas, viene experimentando tal mengua ante la opinión pública, que cada día que pasa surge el grave interrogante de si vale o no la pena de que el pueblo mantenga el sostenimiento de dos organismos que marchan a la deriva de pequeños intereses políticos y circunstanciales.

El tratamiento de nuestro conflicto municipal, confirma nuestra aseveración, y da la pauta del pobre criterio que alienta a los señores legisladores, cuando deben considerar y resolver un problema importante que afecta sagrados intereses de nuestra vida urbana o de trascendencia general.

Las dilaciones puestas en juego, cuando todo un pueblo está a la espera de definiciones inmediatas, obligan a decir que nuestros mandantes tergiversan su cometido optando por seguir la corriente de procedimientos subalternos; y que las leyes elaboradas bajo su auspicio directo, al calor de la experiencia que impone el engranaje de la vida social, son letra muerta, porque ellos mismos se encargan de hacerlas elásticas o quebradizas.

* * *

Desde que se recurrió a ellos, conforme a una carta orgánica imprevisora, deficiente y pobre, para que autorizara el procedimiento a seguir en la emergencia planteada, debieron en términos de horas, resolver los motivos de su intervención, y gestar, de inmediato, una reforma fundamental a las normas en vigencia, a fin de amenguar en algo el ridículo en que se colocarán mañana, si el veredicto popular exterioriza una aspiración, o un criterio opuesto al que ellos sustentan.

* * *

Considerado el asunto, con la despreocupación conocida, por la Cámara de Diputados, resultó aprobado un dictamen que revelaba carencia absoluta de ecuanimidad, al margen de las disposiciones de la ley, impropia del colegiado que debe mantener el imperio de éstas, desde que lo que correspondía era una intervención a la Municipalidad, o en último caso, amplia. El senado, continuando el temperamento de la Cámara joven, pero acentuando con su despreciable despreocupación el malestar que provocara aquel dictamen, llegó al colmo anteayer, rehuyendo ostensiblemente la tarea de poner punto final a tan delicado "affaire".

* * *

El desaire para con nuestra ciudad, obliga a una enérgica protesta. Sus intereses se ven desconsiderados. Carecen, al parecer, para los señores senadores, de valor positivo.

Si los del Sud, preconcebidamente pretenden colocar a nuestra urbe en la condición de cenicienta, los del Norte, vinculados más a ella porque comparten a diario con sus anhelos y sus ansias de superación, tienen el deber de sacudir, aunque sea por un momento tan condenable inercia.

* * *

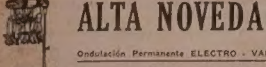
Se diría que el temor a un acontecimiento imprevisto les induce hasta a perder el concepto que entraña la propia investidura. La noción de la responsabilidad se ve hecha añicos.

Y, para contemplar tanto renuncio, más valiera que una ola impetuosa de renovación abatiera todo, hasta producir el derrumbe de estos valores negativos para la vida de nuestros pueblos.

* * *

¿Qué se propone nuestra legislatura con su silencio? Pretende acaso dejar librado todo al desquicio municipal? O quiere demostrar con ello la irrespetuosidad o inconsistencia de una carta orgánica, que después de precisar el valor de lo que dictamina la instancia legislativa, debe recurrirse al referendum popular, nuevamente, es decir, apelar a un contrasentido?

Se impone, en consecuencia, la caducidad inmediata, o por lo menos una reforma fundamental de la pobre carta que se ha entregado a la ciudad para regular sus intereses.



ESTA AGOTADA LA PARTIDA DESTINADA A REPARACION DE EDIFICIOS ESCOLARES

EL CONSEJO SIN FONDOS

Todos sabemos que las finanzas del Consejo General de Educación cruzan por un mal momento. Puede decirse, sin temor a que se nos rectifique, que están en bancarrota.

El Gobernador de la Provincia, Doctor Molinas, al leer su mensaje, al inaugurar el actual período legislativo, en forma clara y terminante que recordamos bien, lo declaró. Refiriéndose a las finanzas del Consejo expresó que no había existido autonomía financiera, porque el aporte principal de los fondos de la Administración escolar, lo constituía una asignación del presupuesto provincial, que se daba — durante otros gobiernos — en la medida que lo iban permitiendo las obligaciones del Estado general porque el aporte de las Municipalidades se hacía en forma tan deficiente e irregular, que dió motivo a su mensaje a las Cámaras Legislativas expresando que el 31 de diciembre de 1932 se le debían 16.714.662.14 pesos y la contribución de las comisiones de fomento se realizaba en las mismas condiciones que las Municipalidades. Los recursos propios, aquellos que ingresaban directamente al Consejo de Educación, fueron tan escasos que propiamente no existía autonomía financiera, sino simplemente la facultad de disponer de lo que se iba entregando, por lo que los presupuestos no se han podido cubrir. Tales las palabras del Doctor Molinas que recordamos con el agregado de que ha querido que en la actualidad que la autonomía del Consejo de Educación como la de los Consejos Escolares sea real y efectiva para lo cual puso en vigencia la ley escolar, ordenó que el 25 por ciento de todas las rentas que entren al Tesoro Provincial sean inmediatamente puestas a disposición del Consejo de Educación.

Lo recordamos en vista de que el Consejo, en su reciente reunión, ha estudiado peticiones de Consejos Escolares que solicitan fondos para ejecutar obras de mejoramientos en edificios en que funcionan escuelas.

Ha devuelto el Consejo los pedidos de los Consejos Escolares de Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio, que solicita una partida para reparaciones del local que en la actualidad ocupa la escuela No. 418; el de la 3a. sección de esta ciudad que pide para obras que dice son necesarias y urgentes en la escuela No. 6 lo mismo para la No. 2 e igual en el pedido del Consejo Escolar de campo Huber, jurisdicción de Romang, como el del Consejo Escolar de Rafaela que pide ayuda para construir un edificio propio para la escuela No. 652 de Villa Podio.

Al hacer la devolución hace saber el Consejo de Educación que las partidas que figuran en el presupuesto escolar se encuentran completamente comprometidas, y, que, como los Consejos Escolares están autorizados a arbitrar fondos, se les devuelve constituídos recientemente esos consejos es indudable que todavía no pueden llevar a cabo obra alguna sin la ayuda del Poder Ejecutivo, salvo, como se espera que los vecindarios no miren con indiferencia estas cuestiones de tanta importancia para ellos

DENEGARON PEDIDOS

y presten todo el apoyo que les sea posible. Solo así se podrá hacer algo de parte de esos organismos. De lo contrario será el gobierno que tendrá que afrontar el problema de ayudar a los Consejos Escolares hasta que éstos se consoliden y estén en condiciones de llenar, en forma amplia, la misión que se ha tenido presente al crearlos. Porque mientras no se realicen los propósitos del gobierno y mientras los Consejos Escolares no suplan las necesidades con fondos propios, la autonomía financiera para la educación pública no existirá.

AYER Y HOY



La transformación espiritual de los gorriones del partido mayoritario de que nos ocupáramos hace algunos días, ha sido interpretada en esta nota por nuestro ingenioso dibujante. Primero, se ve a uno de ellos, en desairada pose, calculando con pavor la descabellada aventura que organizaban algunos muchachos corajudos e inquietos. Luego, cuando por equivocación, pese a sus lógicas protestas de inocencia y al miedo que le abate, es acoplado a la legión de los responsables y participantes de la rebelión. Y después... libre del julepe, convertido en "personalidad" en marcha hacia la Historia... No hemos podido interpretar si nuestro dibujante se ha referido a la Historia Natural...

Se gestionará la reimpatriación de los restos de Rosas

En el domicilio del señor Alfredo M. Bello, vecino de esta capital, por invitación de éste se ha realizado una reunión. Se han cambiado ideas acerca de las gestiones que corresponderá realizar para obtener la reimpatriación de los restos de Juan Manuel de Rosas. El señor Bello dió a conocer sus puntos de vista después de lo cual quedó constituido el comité que tendrá a su cargo la tarea.

Las autoridades quedaron integradas así: Presidente señor Alfredo M. Bello; Vice, doctor Clementino Paredes; secretarios señores Félix G. Barreto y Jerónimo Albrech; tesorero, doctor José M. Funes; vocales Dr. Angel Caballero Martín, señores Doroteo Curbelo, Alejandro J. Parini, Luis J. Rossi, Juan C. Caballero, doctor Rafael M. Funes, Arturo Valdez Taboada, Presbítero Alfonso Durán y Fidel Barreto.

Se pide la reconstrucción del Parque Escolar

El señor Pedro Búsico se entrevistó ayer por la mañana con el señor Intendente Municipal, y en nombre de la Sociedad Amigos de la Infancia le solicitó la reconstrucción del ex Parque Escolar, que ahora pertenece a la Comuna, destinándose a Parque de Niños. Destacó el visitante que nuestra ciudad carece en absoluto de lugares de distracciones para la infancia, señalando que los niños necesitan de un lugar adecuado para tomar aire puro y desarrollar los juegos propios de su edad.

Debe Escucharse el Pedido de la Justicia de Paz

Los jueces de paz letrados de la capital, según hemos informado, se han presentado a la Suprema Corte de Justicia, gestionando el aumento de la asignación mensual que tienen determinada en el presupuesto. Sostienen, con argumentos convincentes, que la remuneración no corresponde al cúmulo y la índole de las tareas a su cargo, ni está en relación con la fijada a otros funcionarios de la administración de justicia, pidiendo una equiparación más equitativa.

Si bien es verdad que los jueces de paz legos solo entienden en juicios de menor cuantía, el cúmulo de labor que pesa sobre ellos, por la misma causa, es mucho más pesada que el de los tribunales de superior jerarquía.

Entendemos, por tanto, que la gestión es de todo punto atendible y que la superioridad ha de tener muy en cuenta las causales invocadas por los interesados, para resolver su petición con alto espíritu de justicia, al confeccionar el proyecto de presupuesto de los tribunales para el año próximo, que debe ser elevado por el P. E. a consideración de las Cámaras Legislativas.

En estas circunstancias bueno es recordar la situación de mucho mayor desigualdad e injusticia en que se encuentran los jueces de paz legos en la provincia, en lo que respecta a los sueldos que devengan.

Desde estas columnas hemos señalado reiteradamente la necesidad de que se contemple y resuelva la situación de estos funcionarios, sobre los que pesan no pocas responsabilidades, debiendo contar con una base más o menos sólida de preparación, para el correcto desempeño de sus tareas y mantener con dignidad su posición social, mientras están atados a sueldos ínfimos, insuficientes para subvenir a los gastos de subsistencia.

Esos funcionarios con sueldos a $ 150 a $ 200 mensuales, deben todavía que sufragar los gastos de alquiler de locales y gastos de oficina, de manera que deben poseer un espíritu de inquebrantable honestidad para no rendirse a las tentaciones del soborno y el cohecho, de que tanto se habla en las poblaciones de la campaña.

Para evitar esto, es necesario que a los jueces de paz legos se asignen remuneraciones que estén en relación con la importancia de las funciones que desempeñan, de los intereses librados a la rectitud de sus procederes y de las responsabilidades que les incumben.

No es posible pretender una buena, activa y eficiente justicia de paz lega, mientras los funcionarios encargados de administrarla no se encuentren en situación más desahogada y de mayor independencia económica.

Al confeccionarse el nuevo proyecto de ley de presupuesto, no obstante los propósitos de economía que las circunstancia aconsejan, debe procurarse resolver la situación a que nos referimos, lo que redundaría en beneficio de los vecindarios de importantes centros de población de la provincia.

Los Que Siempre Son Olvidados

Es necesario proveer a los agentes de las ropas apropiadas en los días de lluvia

LA VESTIDURA ACTUAL

Durante la lluvia de anteayer, hemos podido observar un espectáculo lamentable: la situación de los agentes de tráfico, la mayoría de los cuales debían soportar el agua, en medio de la calzada y desprovistos de la vestimenda adecuada cuando así lo exige la inclemencia del tiempo. La casi totalidad de ellos apenas si estaban resguardados de una capa que tiene de todo menos de impermeable y careciendo todas ellas de la capucha correspondiente. Y es de imaginar el efecto que debe producir la ausencia de una prenda tan necesaria, máxime si se tiene en cuenta que los agentes de tráfico están obligados a permanecer en la intersección de las calles, ya cuando los fuertes calores, ya en los días lluviosos.

Ignoramos porque aún no se ha provisto a los guardianes del orden público de las ropas necesarias y no creemos que ello se deba a razones de "economía", — ya que se gasta en tantas cosas inservibles — sino a la desidia de la superioridad que debe a la brevedad subsanar esta deficiencia.

AVISO

La Sociedad de Hombres Católicos de San Jerónimo Norte, solicita de todos los que tienen acciones sobre la Casa Social, se presenten a fin de tomar anotaciones de ellas.

LA COMISION.

34.051 - v. 12|7|34

El Estado Sanitario de la Provincia

Todas las cuestiones relativas a la salud pública, se han colocado bajo la égida protectora del Estado. Es que la salud del pueblo es el cimiento que sostiene el bienestar, la riqueza de la Nación. Inglaterra misma, el país del *self governement*, mantiene este criterio en la organización de sus instituciones relacionadas con la asistencia social.

Los poderes públicos son, de acuerdo a tal concepto, los que deben realizar la función amplia y compleja de velar por el estado sanitario del país en dos direcciones diferentes de la actividad: la que procura vigorizar y conservar sano el organismo social, y la esencialmente encaminada a combatir males desarrollados.

* * *

En estos momentos, en que el excelente estado sanitario que siempre caracterizó a nuestra Provincia está gravemente amenazado, cabe señalar las precedentes consideraciones, a fin de que una intervención rápida y amplia de las autoridades, evite la gran responsabilidad que les asistiría en caso de que la bubónica se intensificara en nuestras poblaciones.

Salus populi suprema lex esto, es el principio que constantemente debe estar presidiendo uno de los problemas más trascendentales de nuestra vida común, y el que debe orientar a los poderes municipales y provinciales frente a la inquietud que irroga la aparición de la peste.

* * *

El concepto de la legislación norteamericana, de que un estado debe cerrar sus puertas a la epidemia que se propaga en el vecino, hace rato que debió aplicarse entre nosotros, cuando las poblaciones de Santiago del Estero eran diezmadas por el mal que hoy tanto nos preocupa y nos alarma.

Las autoridades municipales, por intermedio de las corporaciones científicas en quienes delega la comisión de adoptar medidas positivas en favor de la higiene urbana, y las provinciales recurriendo a las facultades que le otorga la Constitución, con arreglo a sus condiciones peculiares, a las normas de carácter administrativo y de la legislación de fondo, no deben proceder con vacilaciones ni tardanza. El asunto es demasiado grave para postergar una acción enérgica.

El Consejo Nacional de Higiene, que no ha sido en nuestro país una mera autoridad consultiva, deliberante e informativa del gobierno, sino un organismo con facultades activas, de policía sanitaria, entre otras, debe también en estas circunstancias aportar sus medios para la tarea concurrente que de inmediato corresponde planear.

* * *

Estas advertencias, obligadas por el deber que nos asiste, — como órgano que traduce a diario las aspiraciones y las necesidades, del pueblo—, de incitar a la tutela que merecen los valores de la vida social, las impone también el hecho de que las primeras víctimas del flagelo pertenecen a modestos hogares.

Es por donde empieza siempre toda epidemia. Se diría que el dolor que irrogan la indigencia y el convencimiento de que se nació paria, atrae todas las desdichas, todos los males, todas las tristezas.

* * *

Por la gleba sufriente; por esa caravana que en horas difíciles es la primera que acude a la defensa de la patria y la que en primer término pasa al olvido; por esa clase sin patrimonio material, pero que mantiene en su corazón las mejores virtudes; por nuestros criollos santafecinos; por sus hogares humildes; por el bienestar colectivo, no demoren los poderes públicos el ejercicio de su función para que se aleje cuanto antes del territorio de la provincia el mal que nos inquieta.

